ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS

GENERALIDADES				
CONTRATO / CONVENIO Nº Y FECHA:	CD-SEG-00346-2025			
VALOR INICIAL (En números):	30.000.000			
PLAZO:	10 MESES			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	00 000537 DEL 21 DE FEBRERO 2025			
GARANTÍAS:	AMPAROS INICIALES:	(%)	AMPAROS NUEVOS (Si hay lugar a ello).	(%)
Garantia de seriedad del ofrecimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
Pago anticipado.				
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	X	10		
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.				
Estabilidad de la obra.				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.				
Correcto funcionamiento de los equipos.				
Calidad del servicio.	X	10		
Provisión de repuestos y accesorios.				
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se han pactado en el contrato.				
Responsabilidad civil extra contractual.				
Otros amparos.				

MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si hay lugar a ello y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	
VALOR TOTAL (En numeros):	30.000.000
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
POLIZA DE GARANTIA Nº:	475-47-994000069957 DEL 25 DE FEBRERO 2025
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL Nº:	

VIGENCIA G. (dd/mm/aa):	DEL 25/02/2025 AL 25/04/2026	VIGENCIA RC. (dd/mm/aa):	

En San José de Cúcuta, a los 25 días del mes de FEBRERO del 2025, en LA SECRETARIA GENERAL, se reunieron Los suscritos: El Doctor **JULIO CESAR SILVA RINCON,** Secretario General, Y **CRISTIAN LEONARDO PINZON,** actuando como contratista para dar cumplimiento a la normatividad vigente. En constancia firman.

Secretario General

Reviso

CRISTIAN LEONARDO PINZON
Firma del Contratista
1091652353

C.C.